

REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA - PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

ACTA N° 34

REUNION ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri a 14 días del mes de Diciembre del 2011, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Alcalde y Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. LUCIO CONDORI ALAVE
- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación de Acta
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Aprobación Presupuesto Municipal, Salud y Educación, expone el Jefe de Finanzas Sr. Luis Manzano Soza.
5. Aprobación PLADECO año 2012, expone el funcionario Sr. Alex Castillo Blas.

Siendo las 19:00 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACION DE ACTA

No hay actas para aprobar en esta ocasión.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- OF N° 76506, de fecha 06.12.2011, de la Jefa de División de Municipalidades, que adjunta el Informe Final N° 74/2011 de la Contraloría General de la República. El Secretario Municipal junto con darlo a conocer entrega una copia de este ejemplar a cada Concejel.

3. GESTION Y PARTICIPACION DE ALCALDE Y CONCEJALES

El Sr. Alcalde manifiesta que converso con el Intendente Regional recién asumido, fue acompañado por algunos Concejales, hablaron sobre la electrificación, y se ve una buena disposición de su parte, todavía no ha llegado una respuesta de lo que acordaron en cuanto a que iba a informar sobre los avances, por lo que se remitió un Oficio solicitando la respuesta, esto de acuerdo a la última reunión sostenida con el Sr. Intendente.

También se solicitó al Gobierno Regional que se licite la obra restante, para la terminación del sistema SING, a través de una propuesta pública.

Da a conocer que la semana pasada tuvo una reunión con los hermanos de Charaña, se contó con la presencia de una delegación de dirigentes y Concejales, no pudo estar presente el Alcalde puesto que tuvo que viajar a La Paz, ellos deseaban sostener una reunión con el Concejo Municipal de General Lagos y autoridades de Visviri, ya que la preocupación que tienen ellos es sobre reactivar el comercio, ver el tema de la carretera y la conectividad. Por lo que esperan ojalá reunirse con autoridades nacionales en La Paz - Bolivia, o en Chile, quedo fijada esta reunión para el día 14 de Enero/2012.

Informa que hoy se realizó una convocatoria en Tacora, la que contó con la dirección regional del Medio Ambiente, exponiendo lo que es la participación ciudadana con los dirigentes y pobladores del sector línea, donde información sobre el posible funcionamiento de la empresa Hemisferio Sur, que es de manganeso y está en la localidad de Alcerreca.

Agrega que se convocó también a los dirigentes para aprovechar de hacer una manifestación en el Hito 53, el Concejal Jorge Quelca lo acompañó en esta actividad, se trajo periodistas del Mercurio y la Estrella, quienes seguramente mañana van a difundir esta manifestación, igual estuvo presente Carabineros; deja claro el Alcalde que esta es la primera presión que se va a realizar debido a la contaminación que está haciendo la empresa Minsur por el lado peruano, ellos están prácticamente instalados del todo, haciendo tronaciones, cuyo polvo se va para el sector chileno.

Lo que se quiere es que Perú tome las medidas correspondientes para que no se siga contaminando el sector chileno.

Indica el Alcalde que debe enviar un oficio a la cancillería, informando que se está realizando esta presión, para que a través de las Cancillerías vean el tema de la contaminación ambiental que se está produciendo, asimismo se enviará un oficio a la Seremi del Medio Ambiente para que también tomen carta en este caso.

Referente al tema del manganeso comunica el Alcalde que allí la gente se debe pronunciar referente a la explotación, ya que hay personas que lo desean otros no, por lo que se dejó un formulario que deben llenar las personas, y las observaciones que deseen hacer, deben ser basadas en lo que esta en el proyecto. Dicho proyecto lo tiene el municipio y esta a disposición de todos, en la oficina de Dideco, hasta el día 29 del pte. Se reciben las observaciones.

Informa que se realizó la Navidad Comunal, se entregaron regalo a los niños en todas las localidades, y se hizo un show infantil.

El día 7 de Diciembre estuvo presente en la graduación del 8° básico que se realizó aquí en Visviri.

Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz, informa que:

No tiene nada en este punto.

Concejal Sr. Francisco Flores Mamani, informa que:

Junto al Sr. Alcalde participo en la reunión que se tuvo con el Intendente Regional José Durana Semir, donde igual estuvo el Gerente de Emelari, se ve que hay interés de parte de esa autoridad de apoyar la electrificación para la comuna, en esa ocasión quedo de entregar respuesta el día lunes, pero al parecer esta no ha llegado.

Concejal Sr. Jorge Quelca Flores, informa que:

El día 7 de Diciembre fue invitado a la ceremonia de graduación del 8° básico que se realizó en Visviri, a la cual junto con participar le entrego un pequeño obsequio a cada alumno egresado.

El día 8 de Diciembre participo en la fiesta patronal que se realizó en Putani, donde pudo ver la falta de agua que hay en esa estancia, ya que las casa no cuentan con este vital elemento, el único pilón que existe es para todo el pueblo, y esta gracias al proyecto UMA. Espera que esto se mejore.

Hoy estuvo presente en la localidad de Tacora por el problema ambiental que hay, donde la Dirección Regional del Medio Ambiente se realizó un taller, hubo pobladores de Ancolacane, Alcerreca, Tacora y Chislluma, esto por la explotación del manganeso que se ubica frente Alcerreca.

Se entregó un formulario, para que quienes tengan alguna observación la entreguen hasta el 29 de Diciembre, esto puede ser como persona natural o jurídica, la Junta de Vecinos y la Comunidad Indígena tienen personalidad jurídica, pero no así los comité vecinales.

Agrega que como él vive en Ancolacane, se ha podido dar cuenta que en las mañanas amanece con polvo toda la quebrada y en la tarde ese polvo se traslada hacia otras localidades.

La opinión personal del Concejal es, si se esta recibiendo la contaminación de Perú y Bolivia, "sería mejor explorar nuestra minería", para crear una fuente laboral a los pobladores de esta comuna, pero si exigir que se cumplan todos los reglamentos en cuanto a la parte ambiental.

Concejal Sr. Lucio Condori Alave, informa que:

Apoyo a la comunidad indígena de Putani, con premios para la actividad que organizaron.

Le pregunta al Alcalde que observaciones remitió el municipio al SEA con respecto al medio ambiente.

Responde el Alcalde que se enviaron observaciones con respecto al proyecto, que ojala el tema de la jurisdicción el punto de intervención sea General Lagos y no Putre, y del trazado que se pretende hacer en la carretera, en total se enviaron cuatro observaciones pero hay que enviar más.

Comunica el Alcalde que las carpetas están en la oficina por si uno de ellos las desea leer.

4. APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION, expone el Jefe de Finanzas Sr. Luis Manzano Soza.

Manifiesta el Sr. Alcalde que como lo estipula la Ley se debe aprobar el Presupuesto Municipal, Salud y Educación antes del 15 de Diciembre, por lo tanto se cumplió con la Ley, hoy el Concejo se debe pronunciar con respecto al tema.

Menciona el Sr. Manzano que tal como se expuso en la reunión en la cual se entregó el anteproyecto del Presupuesto, era importante considerar los parámetros que se entregaron, para poder aprobar un proyecto de estas características, en general los parámetros que se entregaron en esa oportunidad se han ido ratificando en algunos casos, como es el reajuste que alcanzo al 5% y nosotros habíamos considerado el 4.8%, en general son reales y se ajustan a lo que en la práctica se da.

El presupuesto en si como estructura, no tiene gran complejidad de análisis, porque como se puede observar no hay gran diferencia en relación a los últimos 10 años en la partidas de ingresos, solamente está el Fondo Común, los permisos de circulación que se venden los cuales incluso en el tiempo serán analizados dentro de las observaciones que hace normalmente la Contraloría, y los ingresos por concepto de patente mineras, son montos fijos, por lo tanto, no requiere un mayor análisis este presupuesto, ya que son las mismas partidas que se incrementaron en un porcentaje para este año de 6%, por lo tanto la variación de gastos dependiendo de las áreas, en un 14% la Municipal, 25% Salud y 1% Educación.

El Secretario Municipal llama a votación para aprobar el Presupuesto Municipal año 2012:

Concejal Bernardo Tarqui Cruz	Aprueba
Concejal Francisco Flores Mamani	Aprueba
Concejal Jorge Quelca Flores	Aprueba
Concejal Lucio Condori Alave	Aprueba

El Secretario Municipal llama a votación para aprobar el Presupuesto del área de Salud año 2012:

Concejal Bernardo Tarqui Cruz	Aprueba
Concejal Francisco Flores Mamani	Aprueba
Concejal Jorge Quelca Flores	Aprueba
Concejal Lucio Condori Alave	Aprueba

El Secretario Municipal llama a votación para aprobar el Presupuesto del área de Educación año 2012:

Concejal Bernardo Tarqui Cruz	Aprueba
Concejal Francisco Flores Mamani	Aprueba
Concejal Jorge Quelca Flores	Aprueba
Concejal Lucio Condori Alave	Aprueba

Por lo tanto el Presupuesto Municipal, Salud y Educación año 2012 son aprobados por los Concejales presentes.

Agrega el Sr. Manzano, que corresponde junto con aprobar el Presupuesto para el año 2012 de acuerdo a la Ley 19.803, aprobar el Programa Mejoramiento de la Gestión para el año 2012 que fue entregado al Concejo Municipal, en el mes de Octubre del año en curso, por lo que se debe llamar a votación.

El Secretario Municipal llama a votación, para la aprobación del Programa Mejoramiento de la Gestión año 2012:

Concejal Bernardo Tarqui Cruz	Aprueba
Concejal Francisco Flores Mamani	Aprueba
Concejal Jorge Quelca Flores	Aprueba
Concejal Lucio Condori Alave	Aprueba

El Programa Mejoramiento de la Gestión año 2012, es aprobado por todos los Concejales presentes.

5. APROBACION PLADECO AÑO 2012, expone el funcionario Sr. Alex Castillo Blas.

El Alcalde manifiesta que ahora corresponde aprobar el Pladeco año 2012, el cual igual fue entregado al Concejo Municipal en el mes de Octubre del año en curso, no se le hizo ninguna modificación esta tal cual fue entregado.

El Secretario Municipal llama a votación para aprobar el PLADECO año 2012:

Concejal Bernardo Tarqui Cruz	Aprueba
Concejal Francisco Flores Mamani	Aprueba
Concejal Jorge Quelca Flores	Aprueba
Concejal Lucio Condori Alave	Aprueba


Por lo anterior el PLADECO año 2012 es aprobado por los Concejales presentes.


Siendo las 20:00 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

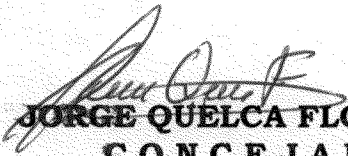
PARA CONSTANCIA FIRMAN:

**GREGORIO MENDOZA CHURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

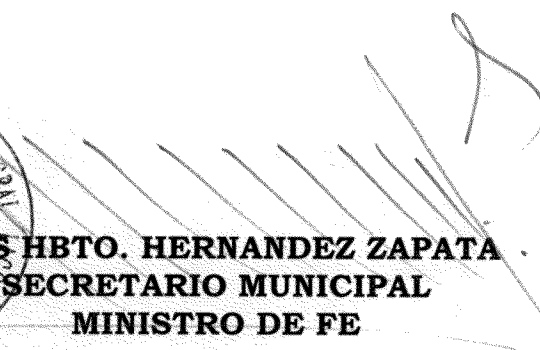

**LUCIO CONDORI ALAVE
CONCEJAL**


BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL


FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL




LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE